



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE INMUJER





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Índice

Autorización	2
Introducción	2
Antecedentes	2
Presentación.....	2
Misión	2
Visión	2
Valores.....	2
Objetivo	2
Actividades	2
Marco Jurídico	2
Organigrama.....	2
Funciones	2
Bibliografía	2





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Autorización

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGANICA, SE EXPIDE EL SIGUIENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INMUJER DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, EL CUAL CONTIENE INFORMACION REFERENTE A SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

EL PRESENTE DOCUMENTO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL DEL 2018 Y DEJA SIN EFECTO A LOS EXPEDIDOS ANTERIORES, A SI COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE OPONGAN AL MISMO.

AUTORIZA:

ING. WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Introducción

En la Administración Pública Municipal 2018-2021 asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde. Por ello, plasmamos en este documento nuestro compromiso, conscientes de que nuestro paso es efímero y de que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a Gutiérrez Zamora al lugar que le corresponde como el mejor de los municipios del estado. En las últimas décadas hemos visto ejemplos de grandes cambios, en donde los municipios logran renovarse y proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente. Detrás de estas transformaciones existe siempre un proyecto municipal, pero sobre todo un arreglo para sumar esfuerzos hacia un objetivo común. Para hacer realidad el Gutiérrez Zamora de nuestros sueños, debemos tener la capacidad para cambiar y modernizar este municipio, al tiempo de conservar sus costumbres y hacerla más atractiva para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias. Nuestra apuesta es por los Zamoreños, por las presentes y futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente y, en especial, por la participación organizada de todos. Con el apoyo decidido de los zamoreños, su participación y confianza, haremos de Gutiérrez Zamora un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Antecedentes

Gutiérrez Zamora es un municipio ubicado en el estado mexicano de Veracruz, en la región del Totonacapan, sobre la llanura costera del golfo de México al oriente de la República Mexicana. Limita al norte, sur y este con el municipio de Tecolutla y, al oeste, con el municipio de Papantla. La cabecera homónima, es una localidad de 13.484 habitantes.

El municipio (originariamente llamado Colonia Gutiérrez Zamora) lleva su nombre en honor del General Manuel Gutiérrez Zamora, originario del estado de Veracruz y gobernador del mismo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la población total del municipio es de 24,353 habitantes (Hombres 11,436 y Mujeres 12,917).





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Presentación

El Instituto Municipal de la Mujer Zamoreña pretende crear una cultura de igualdad, libre de violencia y discriminación, capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres, así como promover la participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social.

El Instituto de la Mujer tienen su origen en las desigualdades entre mujeres y hombres, que obligan a promover y fomentar, desde la esfera pública, las condiciones que posibiliten la igualdad y la participación de las primeras en la vida política, cultural, económica y social, y eliminar los obstáculos que impiden dicha participación.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Misión

Fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad de género y así contribuir a que eliminen los obstáculos para el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres zamoreñas. Así como impulsar la transversalidad de la perspectiva de género de las políticas públicas.

Visión

Posicionarnos como una institución de prestigio capaz de resolver los problemas de nuestra sociedad de manera eficiente en los ámbitos de legales, psicológicos y pedagógicos. Orientando a las mujeres de nuestro municipio y alrededores, forjando mujeres preparadas para enfrentar la vida diaria.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Valores

Libertad

Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad.

Igualdad

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Compromiso

Obligación que se ha contraído, es la capacidad que tiene una persona para tomar consciencia de la importancia que existe en cumplir con algo Acordado anteriormente.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Objetivo

El instituto tiene como objetivo general establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las mujeres del municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz, sensibilizando a los funcionarios y servidores públicos en los temas de equidad de género, generando la incorporación de más mujeres en las labores políticas, económicas, sociales y culturales, buscando con ello la equidad de género.

Así mismo promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidad y trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica y social del municipio.

De la manera que se brindara un espacio incondicional para las mujeres del municipio, en el cual se sientan respaldadas ante cualquier situación que las exponga o afecte su integridad.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Actividades

Implementar capacitación con perspectiva de género.

Difundir la normatividad internacional, nacional y estatal en materia de derechos humanos e igualdad de género.

Realizar visitas domiciliarias en las colonias y comunidades para determinar necesidades.

Promover mediante los diferentes medios masivos de comunicación, impresos y electrónicos, los derechos de las mujeres y valores que generen una cultura fundamentada en la equidad, a fin de erradicar la discriminación del género.

Realizar eventos de acuerdo a fechas conmemorativas relacionadas con los derechos de las mujeres.

Implementar cursos, talleres y pláticas en la cabecera municipal y comunidades para dar a conocer a las mujeres la igualdad de oportunidades de género y no la discriminación

Fomentar el autoempleo con ello beneficiando la economía familiar y establecer el acercamiento de la SEDESOL a la población potencial.

Realizar cursos para las mujeres del Programa de Prospera, para incluir la cultura de la no discriminación y la no violencia contra las mujeres.

Asesoría Jurídica (Servicios de Orientación y Asesoría a Mujeres en Situación de Violencia)

Campañas de difusión en el tema de violencia y derechos humanos.

Mesas de trabajo y foros de discusión sobre: violencia contra las mujeres, cáncer en mujeres, hombres prevención y atención del embarazo en adolescentes.

Convocatoria para galardonar mujeres.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Actividades físicas como: Baile zumba

Taller de Risoterapia

Exposición fotográfica de las mujeres destacadas de nuestro municipio “Gutiérrez Zamora”

Concursos y Exposición de árboles genealógicos.

Gestionar proyectos: fortaleciendo a la transversalidad de la perspectiva de género y de mujeres emprendedoras.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Marco Jurídico

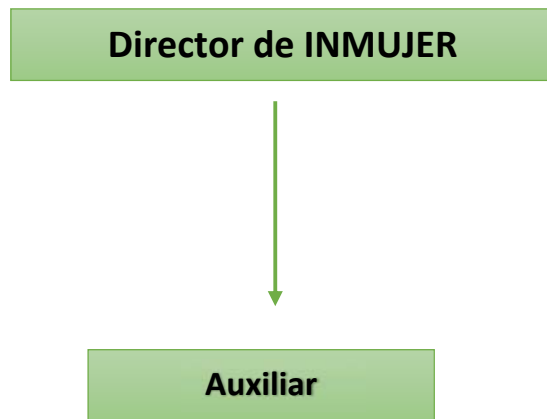
- ❖ Ley que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres
- ❖ Ley Orgánica de Municipio Libre





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Organigrama





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Funciones

Director	<p>Promover y organizar la participación de los ciudadanos y de los vecinos en las actividades del Ayuntamiento, desde una perspectiva de equidad de género</p> <p>Promover la planeación del desarrollo municipal, bajo una perspectiva de equidad de género.</p> <p>Fomentar el autoempleo impartiendo talleres de: manualidades, repostería, belleza, computación, corte y confección.</p> <p>Cuidar el cumplimiento de la obligación de que las niñas y los niños en edad escolar asistan a las escuelas.</p> <p>Elaboración de Proyecto Programa de Derechos Indígenas de CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas).</p> <p>Fomentar la generación y aplicación de mecanismos que permiten el acceso de la mujer a los beneficios de los programas municipales en condiciones de igualdad.</p> <p>Implementar talleres y pláticas en la cabecera Municipal, para dar a conocer a las mujeres la igualdad de oportunidades, género y la no discriminación</p> <p>Fomentar la creación de los espacios de expresión para que las mujeres pueda dar a conocer sus necesidades e inquietudes sin distinción o discriminación.</p>
-----------------	--





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Auxiliar	<p>Difusión del tema de violencia y los derechos humanos.</p> <p>Difusión del tema de violencia y Derechos Humanos</p> <p>Participar en las actividades que se realicen en el instituto de la mujer.</p> <p>Coordinar y organizar mesas de diálogos con mujeres zamoreñas, para canalizar las necesidades y preocupaciones.</p>
-----------------	---





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Bibliografía

- www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/MUJYHOMBRES200614.pdf
- www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/IVMUJERES050216.pdf
- www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LAMVLV231117.pdf
- www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML220218.pdf

